

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
FECHA: 24 DE JUNIO DE 2019.
NÚMERO: SAEMM/OG/SES/EXTR/03/2019.**

En las instalaciones de la Secretaría de la Contraloría, ubicada en Avenida Primero de Mayo, número 1731, Colonia Zona Industrial, Toluca, México, C.P. 50071; siendo las doce horas con cincuenta y siete minutos del día veinticuatro de junio de dos mil diecinueve, se reunieron los integrantes del Órgano de Gobierno del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; Contador Público Certificado Fernando Valente Baz Ferreira, Titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México; Maestro José de la Luz Viñas Correa, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de México; Maestro Javier Vargas Zempoaltecatl, Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de México; Maestra Zulema Martínez Sánchez, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios; Magistrada Myrna Araceli García Morón, Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México; y, Maestra Palmira Tapia Palacios, Presidenta del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; en presencia de la M. en A. Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; para celebrar la sesión extraordinaria a la que fueron convocados oportunamente y desahogar el orden del día correspondiente.

En el primer punto del orden del día, la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, M. en A. Claudia Valdés López, hace constar que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes del Órgano de Gobierno, toda vez que, el Magistrado Palemón Jaimes Salazar Hernández, manifestó mediante escrito número 3013000000/PJSH/308/2019 de fecha 21 de junio del 2019, su imposibilidad de asistir a la presente sesión, ya que se encuentra fuera del país; en consecuencia, *“y toda vez que, con fundamento en lo dispuesto en la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México y de los Lineamientos de Sesiones del Órgano*

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
FECHA: 24 DE JUNIO DE 2019.
NÚMERO: SAEMM/OG/SES/EXTR/03/2019.**

de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, el Órgano de Gobierno sesionará válidamente con la asistencia de por lo menos la mitad más uno de sus miembros, se declara que...existe el quórum legal para celebrar la tercer sesión extraordinaria.

En el desahogo del segundo punto del orden del día, la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, M.A. Claudia Adriana Valdés López, pregunta a los integrantes del Órgano de Gobierno si existe algún comentario o modificación del orden del día previamente enviado; autorizando la dispensa de la lectura del mismo. Analizado el presente asunto, los integrantes del Órgano de Gobierno emiten el siguiente:

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.**

FECHA: 24 DE JUNIO DE 2019.

NÚMERO: SAEMM/OG/SES/EXTR/03/2019.

ACUERDO SAEMM/OG/SES/EXTR/03/II/2019

Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día con el siguiente contenido:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día y dispensa de su lectura.
3. Lectura y, en su caso aprobación del acta SAEMM/OG/SES/ORD/02/2019 de fecha 8 de mayo de 2019.
4. Presentación de los asuntos comprendidos para su discusión:
 - 4.1 Presentación del informe de desempeño de las actividades realizadas por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, correspondiente al periodo del 12 de enero de 2018 al 28 de febrero de 2019.
 - 4.2 Presentación y, en su caso, aprobación de los nombramientos de: Secretario Particular, Coordinador de Administración y Finanzas, jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos, Director General de Vinculación Interinstitucional, Subdirector de Vinculación con el Sistema Nacional y Sistemas Municipales, Director General de Política Anticorrupción y Subdirector de Diseño de Políticas.
 - 4.3 Presentación y, en su caso aprobación de la propuesta de modificación al Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y a los Lineamientos que regulan las sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
5. Asuntos generales.
6. Cierre de la sesión.

En el punto número tres del orden del día, relacionado con la lectura y, en su caso aprobación del acta SAEMM/OG/SES/ORD/02/2019 de fecha 8 de mayo de 2019, la Maestra Zulema Martínez Sánchez, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, solicita el uso de la voz, en donde externa la imperiosa necesidad de tener lineamientos de sus sesiones, por ello le encargan a la Secretaria Técnica y Ejecutiva que, pudiera trabajar para temas y asuntos más de forma que inclusive los de fondo, por ejemplo, en las sesiones extraordinarias del Instituto de Transparencia, tampoco se aprueban actas de las sesiones pasadas,

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
FECHA: 24 DE JUNIO DE 2019.
NÚMERO: SAEMM/OG/SES/EXTR/03/2019.**

las actas se aprueban en las ordinarias. Además de manera usual las sesiones extraordinarias son convocadas para un punto en particular y específico, no para tratar este tipo de asuntos. Inclusive la presentación de este informe dijo, debiera ser en una sesión ordinaria. Acto seguido la M.A. Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, toma en consideración lo dicho por la Maestra Zulema Martínez Sánchez, omitiéndose la presentación del Informe de Desempeño para ser retomado en una sesión ordinaria y avocarse únicamente a la parte de la presentación de nombramientos. En uso de la voz, la Maestra Palmira Tapia Palacios, presidenta del Comité de Participación Ciudadana y del Órgano de Gobierno del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México y Municipios; manifestó estar de acuerdo con la Maestra Zulema Martínez Sánchez, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios; con la necesidad de los lineamientos y por otra parte reiteró la propuesta de omitir el punto “4.1.”, que es la presentación del Informe de Desempeño, y el asunto “4.3”, que se refiere a la presentación y en su caso aprobación de la propuesta de modificación al Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva de los lineamientos que regulan las sesiones de la Comisión Ejecutiva de la SESAEMM; dejarlo para la siguiente sesión ordinaria prevista para el mes de agosto, poniendo a consideración esa propuesta.

Continuando con el desahogo de la sesión, el Maestro Javier Vargas Zempoaltecatl, Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, dijo adherirse a esa situación y por ello solicitó la propuesta de lineamientos, para ser presentada en la siguiente sesión ordinaria, a efecto de conocer las formalidades que debe contener una sesión extraordinaria; proponiendo la presentación y aprobación de nombramientos en la presente sesión extraordinaria y la aprobación del acta de la anterior sesión ordinaria para la siguiente sesión ordinaria. Referente a lo asentado

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.**

FECHA: 24 DE JUNIO DE 2019.

NÚMERO: SAEMM/OG/SES/EXTR/03/2019.

en líneas anteriores, la Maestra Palmira Tapia Palacios, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México y Municipios, se sumó a la propuesta dicha por el Secretario Zempoaltecatl, y por tal razón se trabajará a la brevedad una revisión de los lineamientos que regulan las sesiones de la SESAEMM, con el propósito de considerar las situaciones que se han presentado hasta el día de hoy. Así que, analizado y discutido el presente asunto, los integrantes del Órgano de Gobierno emiten el siguiente:

ACUERDO SAEMM/OG/SES/EXTR/03/II/2019

Así que, con relación al **ACUERDO SAEMM/OG/SES/EXTR/03/I/2019**, los integrantes del Órgano de Gobierno determinan la modificación del Orden del Día, que había sido validado en el punto anterior, aprobado por unanimidad de votos, para quedar de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación del asunto comprendido para su discusión.
 - 3.1 Presentación y, en su caso, aprobación de los nombramientos de: Secretario Particular, Coordinador de Administración y Finanzas, jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos, Director General de Vinculación Interinstitucional, Subdirector de Vinculación con el Sistema Nacional y Sistemas Municipales, Director General de Política Anticorrupción y Subdirector de Diseño de Políticas.
4. Cierre de la sesión.

Acto seguido la Maestra Palmira Tapia Palacios, presidenta del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, solicita dar continuidad al orden del día; para lo cual la M.A. Claudia Adriana Valdés López en su calidad de Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
FECHA: 24 DE JUNIO DE 2019.
NÚMERO: SAEMM/OG/SES/EXTR/03/2019.**

del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, procede a dar lectura a los siguientes puntos. En cuanto a la presentación del asunto comprendido para su discusión: Presentación y, en su caso, aprobación de los nombramientos de: Secretario Particular, Coordinador de Administración y Finanzas, jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos, Director General de Vinculación Interinstitucional, Subdirector de Vinculación con el Sistema Nacional y Sistemas Municipales, Director General de Política Anticorrupción y Subdirector de Diseño de Políticas. En uso de la palabra la M.A. Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, propone al Órgano de Gobierno, que cada uno de los postulantes, realice la presentación de su Curriculum Vitae y en su caso, se realicen las preguntas que consideren pertinentes al respecto.

En este sentido, les comentó que en su carpeta está la parte de los perfiles profesionales de cada uno de los postulantes, a excepción del Secretario Particular y el Coordinador Administrativo, que no van en dupla, sino en designación para someterlo a su autorización, y propuso al Órgano de Gobierno poder recibir a cada uno de los postulantes a los cargos que van en dupla para la presentación de su curriculum en el cual tendrán un tiempo de cinco minutos y el número de preguntas que consideren conveniente. En uso de la voz la Maestra Palmira Tapia Palacios, presidenta del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios menciona a los integrantes del Órgano de Gobierno que los aspirantes tendrán hasta diez minutos para hacer una exposición, siendo facultad de la Secretaria Técnica hacer las propuestas de nombramiento para que el Órgano de Gobierno se pronuncie al respecto en el caso del Secretario Particular y el Coordinador de Administración y Finanzas, "...les solicitó pasar directamente a someter su nombramiento para aprobación del Órgano de Gobierno". En el entendido que los currículums han sido enviados con tiempo necesario para que los integrantes puedan analizar las propuestas, le solicitó a la

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.**

FECHA: 24 DE JUNIO DE 2019.

NÚMERO: SAEMM/OG/SES/EXTR/03/2019.

M.A. Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios someta a la aprobación del Órgano de Gobierno, el nombramiento del Lic. Alfonso Macedo Martínez, como Secretario Particular de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios. Analizado y discutido el presente asunto, los integrantes del Órgano de Gobierno emiten el siguiente:

ACUERDO SAEMM/OG/SES/EXTR/03/III/2019

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Órgano de Gobierno presentes, el nombramiento del Lic. Alfonso Macedo Martínez, como Secretario Particular de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

A continuación, la Maestra Palmira Tapia Palacios da a conocer el segundo nombramiento, el cual sería el del Coordinador de Administración y Finanzas, siendo la propuesta el Maestro Carlos Dionisio Rubí Fierro, por ello pidió a la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios recabe la votación, llegando al siguiente:

ACUERDO SAEMM/OG/SES/EXTR/03/IV/2019

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Órgano de Gobierno presentes, el nombramiento del M. en F. Carlos Dionisio Rubí Fierro, como Coordinador de Administración y Finanzas de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
FECHA: 24 DE JUNIO DE 2019.
NÚMERO: SAEMM/OG/SES/EXTR/03/2019.**

De nueva cuenta, la presidenta del Órgano de Gobierno del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios desahoga la propuesta del Lic. Marco Antonio Calvo Sánchez. Al respecto el Maestro José de la Luz Viñas Correa, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de México, hace el pronunciamiento de que cada integrante del Órgano de Gobierno va a cuestionar o hacer una pregunta a cada postulante; por así haberlo acordado colegiadamente. A lo cual la Maestra Palmira Tapia Palacios, presidenta del Órgano de Gobierno del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, enfatizó que los aspirantes tendrían hasta diez minutos para contestar sus preguntas. En uso de la palabra el Maestro José de la Luz Viñas Correa, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de México, preguntó al aspirante: ante el estado que tiene actualmente el Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción, ¿qué propuestas normativas considera importantes para el fortalecimiento del propio sistema?, a lo que el aspirante, Lic. Marco Antonio Calvo Sánchez, respondió lo siguiente: “Relativamente la materia anticorrupción a nivel global tiene ya más de 20 años y aterrizar la normativa internacional, la normatividad nacional es una labor que ha empezado recientemente, en ese sentido, si bien son muy buenos los esfuerzos en la materia anticorrupción, todavía adolecemos de varios factores. Hay una vinculación, señalada en la ley, la cual no se ha dado de una manera efectiva, que es la educación con instituciones educativas, señala incluso a nivel universitario, esta vinculación crearía ciudadanos con conciencia en la materia y a mediano y largo plazo ayudaría en la conciencia ciudadana. Entonces jurídicamente se trataría de vincular un poco más al sistema educativo; otra área de oportunidad es la capacitación, si bien todo mundo podríamos memorizar los principios que rigen el servicio público, estos son poco conocidos en los tres órdenes de gobierno, los derechos humanos son citados de una manera para incorporarlos a la normatividad, sin embargo no hay vertientes específicas en las cuales pudiéramos nosotros canalizar en el Sistema Estatal Anticorrupción para que la ciudadanía otorgue

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
FECHA: 24 DE JUNIO DE 2019.
NÚMERO: SAEMM/OG/SES/EXTR/03/2019.**

nuevamente la confianza a las instituciones, toda vez que cualquier autoridad, lamentablemente a nivel ciudadano tiene una cuesta arriba en materia de credibilidad y corrupción. También publicitar un poco más, lo que son las resoluciones en la materia, es decir, las sanciones que se establecen a manera de demostrar a la ciudadanía lo que se está haciendo por parte de las autoridades y recobrar la legitimidad". Acto seguido la Maestra Palmira Tapia Palacios, Presidenta del Órgano de Gobierno del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios mencionó al aspirante que deseaba conocer un poco más de su trayectoria, y ¿Por qué cree que es un perfil idóneo para ocupar un cargo en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios?, a lo que el Licenciado Marco Antonio Calvo Sánchez, respondió: recientemente ocupé un cargo en la Secretaría de la Contraloría de la Función Pública, una constante que se da ahí, es el conocer de los recursos de revisión y revocación promovidos por aspirantes a ingresar el Servicio Civil de Carrera; en la Secretaría de Seguridad Pública, el desconocimiento de los servidores públicos de la normatividad que rige, es una constante y aunque puede haber códigos deontológicos, no hay un conocimiento como tal; aterrizando un poco la pregunta, por ejemplo los recursos de revocación de los que conocíamos era: ¿por qué un Comité de Selección de Personal no conoce la normatividad? en el mejor de los casos alguien estudiaba, o tenía buena voluntad, pero eso no basta, hay que tener conocimiento para aplicar la normatividad, que nos trae ambigüedades, y donde hay ambigüedad puede haber prácticas de corrupción.

En seguida la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, M.A. Claudia Adriana Valdés López, solicita la presencia del aspirante, Lic. Alfredo Hurtado Cisneros, a quien el Maestro José de la Luz Viñas Correa, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de México, preguntó: en el marco del Sistema Estatal

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
FECHA: 24 DE JUNIO DE 2019.
NÚMERO: SAEMM/OG/SES/EXTR/03/2019.**

Anticorrupción, ¿cuáles serían sus propuestas normativas a la luz del estado que guarda actualmente el sistema?, a lo que el Licenciado Alfredo Hurtado Cisneros, respondió: “Serían tres, una es dotar la eficacia constitucional, me parece que el sistema tanto nacional como estatal, deben ser fortalecidos, y trabajar sobre el fortalecimiento constitucional para que pudiera garantizar de mejor manera su función. La segunda es de carácter orgánico, me parece que actualmente el sistema tiene que articularse de mejor manera, sabemos que inicialmente el sistema a nivel nacional dejó de lado a los municipios, yo creo que los municipios tendrían que estar reconsiderados de manera específica para que esto pudiera materializar la función que se tiene en lo local. Y la tercera que sería de carácter técnico, me parece que falta empatar las atribuciones que le da la ley del sistema nacional, al estatal y en lo local buscar que se unifiquen de manera clara, para que esta articulación que se propone como uno de los objetivos del sistema garantice el que se pueda materializar uno de los objetivos que es la coordinación para lograr así la eficacia.”

En este momento la Maestra Palmira Tapia Palacios, presidenta del Órgano de Gobierno del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios pregunta al Licenciado Alfredo Hurtado Cisneros, ¿por qué considera que su trayectoria profesional resulta conveniente para esta dirección de la Secretaría Técnica?, a lo cual el aspirante Hurtado Cisneros respondió: “Yo creo que todos tenemos la oportunidad de aprender, pero también de aportar para que las instituciones se fortalezcan, en mi caso particular, me parece que es la oportunidad de pasar lo que en la academia se ve y que se hace de manera práctica; efectivamente el conocimiento es circular y he tenido la posibilidad de tener alguna responsabilidad en el ámbito municipal, local, en la academia y en la función legislativa, lo que me ha permitido conocer, que se pueden hacer varias cosas, sumarse al sistema estatal, es una oportunidad y yo quiero contribuir a esa acción de fortalecimiento que se busca con este tipo de actividades”.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
FECHA: 24 DE JUNIO DE 2019.
NÚMERO: SAEMM/OG/SES/EXTR/03/2019.**

Procediendo con la ronda de preguntas, la Secretaria Técnica del Órgano de Gobierno del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, la M.A. Claudia Adriana Valdés López, anuncia la primera propuesta para el cargo de Director General de Vinculación Interinstitucional, solicitando la presencia del Licenciado Carlos Alberto Nava Contreras. En uso de la palabra la Maestra Palmira Tapia Palacios, en su calidad de Presidenta del Órgano de Gobierno del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios plantea al aspirante la siguiente cuestión: acerca de los sistemas municipales anticorrupción me gustaría conocer, ¿cuál es su análisis en más de año y medio de estar funcionando el sistema en el Estado de México? y ¿cuáles son los retos y oportunidades que ve para que estos sistemas funcionen de manera más eficaz en los municipios?, a lo que el L.C.P. y A.P. Carlos Alberto Nava Contreras, respondió: “Yo tuve la oportunidad de conformar la comisión edilicia en el Municipio de Toluca, que fue la que seleccionó al Comité de Selección del municipio. Conozco desde luego cómo se fue estructurando en cada municipio y creo que hay muchos retos, particularmente porque el Estado de México es enorme, con grandes diferencias, hay municipios urbanos, semiurbanos, rurales; a lo que voy es que, el tema de sus finanzas es diferente y no es el mismo comportamiento en un municipio que en otro. Creo que es importante contar con los sistemas municipales anticorrupción en todo el Estado de México, pero no tan solo instalarlos, sino que, hay que ponerlos a operar; que funcione cómo debe ser, debe estar el Sistema Estatal muy atento para que estos comités funcionen. Es el gran reto, necesitamos desdoblarse la estructura del Sistema Estatal a efecto de poder dar cobertura en todos los municipios y estar supervisando municipio por municipio. Es el gran reto contar con los sistemas municipales, pero no solo eso, sino activarlos”. A continuación, se da lugar a la intervención de la Magistrada Myrna Araceli García Morón, Presidenta Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México; ¿qué opinas de la moralidad de las

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.**

FECHA: 24 DE JUNIO DE 2019.

NÚMERO: SAEMM/OG/SES/EXTR/03/2019.

instituciones y de la moralidad del servidor público?, porque eso es en su caso una política pública que tendrías eventualmente que diseñar y trabajar, a lo cual el aspirante, L.C.P. y A.P. Carlos Alberto Nava Contreras respondió: “Creo que el servidor público tendría que ser honesto y honrado; la moralidad del servidor público se da en gran parte por la educación que trae, desde el hogar, la formación académica, pero sin duda, yo creo que se tiene que forjar en el servicio público, y nosotros somos garante; el sistema es garante, para poder corregir en lo que se deba corregir, orientar en donde se tenga que orientar, y estas dos condiciones son muy importantes para que el servidor público en principio conozca su marco legal, de actuación y cumpla con sus objetivos y metas institucionales, de no hacerlo tendrá que, ser depositario de desincentivos, porque la ley es clara, toda la ley implica incentivos y desincentivos y la aplicación de sanciones, que haga que todo servidor público se encamine en la institucionalidad, es decir, el respeto a la institución como la regla del juego”.

Continuando con el desarrollo de las entrevistas, la Secretaria Técnica del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, M.A. Claudia Adriana Valdés López, solicita la presencia del Licenciado en Contaduría Pública y Maestro en Administración y Gerencia Pública, Fernando Portilla Galán, y en uso de la voz la presidenta del Órgano de Gobierno, la Maestra Palmira Tapia Palacios, manifiesta al aspirante lo siguiente: me gustaría saber, ¿cuál es tu visión sobre los sistemas municipales anticorrupción? y enfocarlo desde la Secretaría Técnica del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; a lo que el Maestro Fernando Portilla Galán respondió: “La Secretaría Técnica debe ser quien encabece el esfuerzo de que los sistemas municipales anticorrupción se consoliden y se pongan a trabajar así como los que ya están en funciones. Me parece que la Secretaría Técnica tiene esa responsabilidad y es quien deberá hacer contacto para que los sistemas municipales se constituyan a la brevedad, y que ellos serán al final el

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
FECHA: 24 DE JUNIO DE 2019.
NÚMERO: SAEMM/OG/SES/EXTR/03/2019.**

mecanismo que permitirá atender los problemas de corrupción que podría haber en los gobiernos municipales”. A continuación, interviene el Maestro José de la Luz Viñas Correa, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de México: ¿cuál es su visión de la moralidad del servidor público en las instituciones?, vistas desde la perspectiva de las acciones que usted va a hacer, en caso de ser elegido, como parte de la Secretaría del Sistema, en uso de la palabra el aspirante Maestro Fernando Portilla Galán, respondió: “Yo creo que el desempeño del servidor público siempre debe de estar en estricto apego a la ley, no solamente porque se le exija, sino por convicción más allá de que tuviera moralidad o no en el servicio; debe estar convencido de que, cuando llega a un cargo público, es para hacerlo de la mejor manera posible y respetando lo que la ley establece. Si tiene valores y conoce el área en la que se va a desempeñar, seguramente hará un extraordinario papel, pero insisto es una cuestión más de principios de la persona que llega al cargo lo que debe regir el desempeño del servidor público”.

Procediendo con la ronda de auscultación, la Secretaria Técnica del Sistema Anticorrupción del Estado de México, menciona que, la siguiente entrevista es relativa al cargo de Subdirector de Vinculación con el Sistema Nacional y Sistemas Municipales, solicitando la presencia del licenciado Germán Sandoval Navarrete. La Maestra Palmira Tapia Palacios, presidenta del Comité de Participación Ciudadana y del Órgano de Gobierno del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, dijo lo siguiente: “Le hablo con familiaridad porque Germán es integrante de un Sistema Municipal Anticorrupción en el municipio de Ixtlahuaca, hemos tenido contacto en calidad de integrantes del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; por ello te haré una pregunta, me gustaría saber, en esta experiencia que has tenido como integrante de un Sistema Municipal Anticorrupción, ¿cómo crees que sea útil ser nombrado para esta Subdirección de Vinculación con Sistemas Municipales Anticorrupción?, y ¿cuáles son los retos que crees que

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
FECHA: 24 DE JUNIO DE 2019.
NÚMERO: SAEMM/OG/SES/EXTR/03/2019.**

podrían mitigarse desde la Secretaría Técnica del Sistema?”, a lo que el aspirante, L.C.P. y A.P. Germán Sandoval Navarrete respondió lo siguiente: “Efectivamente yo soy integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Ixtlahuaca y me tocó vivir en particular lo que es todo el proceso de la conformación como integrante del Comité de Participación Ciudadana; es una experiencia muy grata, sin embargo, ahora es la ejecución de la política a nivel municipal, y no es lo mismo lo que dice la ley a lo que ya en práctica se vive en el Comité de Participación Ciudadana y eso es uno de los motivos que me inspiran a participar con ustedes. Nosotros hemos visto como desarrolladores de la política pública que, el primer obstáculo que tuvimos fue la disminución del honorario; se participó en la convocatoria abierta, se dio el curricular, se dio la exposición de motivos de por qué se quería participar, hubo una elección, se nos otorgó un honorario, termina la administración municipal y desconoce la figura anticorrupción. Quiero suponer que, la nueva administración piensa que, éramos como una especie de espías y que estábamos en su contra; en el momento de solicitarle con oficios cuáles eran los funcionarios públicos certificados de acuerdo con la ley orgánica. Un presidente municipal que, entienda bien esta política, sabe que se trata de un blindaje para ellos porque va a transparentar toda su situación. De manera concreta de la propuesta que me solicita, soy de la idea de que se debe conocer si los integrantes de participación ciudadana tienen el conocimiento de qué honorario van a recibir en la contraprestación de servicios profesionales, debe estar perfectamente bien determinado, en la ley o bajo otro mecanismo. Mi propuesta concreta es que el honorario debe ser similar a la del Contralor Municipal y al de la Unidad de Transparencia, porque forman el Comité Coordinador y el presidente de participación ciudadana lo preside y debe estar a ese nivel. Otra propuesta que hago es que deben tener más atribuciones de ley, el Comité de Participación Ciudadana porque no son muy claras en la ley; simplemente para solicitar información, nosotros nos basamos en el artículo octavo constitucional, pero no hay en la ley, un artículo

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
FECHA: 24 DE JUNIO DE 2019.
NÚMERO: SAEMM/OG/SES/EXTR/03/2019.**

exprofeso que nos de facultades como tal que, nos dé información pública o de un acto o un hecho que se suponga una falta administrativa o hecho de corrupción, entonces sí tendremos que hacer esa propuesta. Se me ocurre como propuesta también, que se haga un sondeo de opinión pública en los 42 comités de tal forma que se identifique bien la política, de un diagnóstico para tener bien mapeado aquellos procedimientos en los que esté identificada la práctica anticorrupción; si bien está detectado en las encuestas de opinión, en primer lugar, son servidores policías de tránsito y municipal, en segundo lugar, aquellos trámites de reemplazamiento y en tercer lugar aquellos trámites de Catastro y todos los servicios que atiende la Tesorería Municipal; detectar bien, mapear esos procedimientos, inclusive por qué no certificarlos bajo la norma 37000-01 que es una norma que va encaminada a la anticorrupción. Entonces valdría la pena esa parte de la certificación, también tener mayor vinculación con los Comités de Participación Ciudadana, constituidos porque están muy sueltos, como puede ser la firma de un convenio con organizaciones civiles, al menos darle el machote, para que ayudes en su proceso, darles a los nuevos sus lineamientos, todo su marco de actuación para que sea más fácil y expedito su trabajo, son parte de las ideas que a mí me gustaría hacer para que esto mejore”. Acto seguido el integrante del Órgano de Gobierno del Sistema Anticorrupción del Estado y Municipios, el Maestro José de la Luz Viñas Correa, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de México, preguntó lo siguiente: enfocado a las labores que usted tendría como subdirector de vinculación, ¿qué acciones propondría a fin de vincular al sistema nacional y los sistemas municipales?, a lo que el aspirante Germán Sandoval Navarrete, respondió: “Aquí sería más bien ver cuál es mi marco de actuación, revisar perfectamente qué facultades me da el manual de organización. Se tiene que hacer una propuesta, más en el sentido de promoción de la política pública, los Comités de Participación Ciudadana Municipales necesitan ser conocidos; me daría por bien servido, proponer una fase preventiva, enfocar mucho el trabajo con las

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
FECHA: 24 DE JUNIO DE 2019.
NÚMERO: SAEMM/OG/SES/EXTR/03/2019.**

instancias municipales, en la fase preventiva y que se dé a conocer la política pública, ya sea a través de una campaña de difusión, que sea genérica donde todos los comités empaten, esto puede ser spots de radio, espectaculares, carteles, dípticos, acércanos a la población, entrevistas de radio; que la población sepa que hay un espacio en donde pueden manifestar su denuncia y pueden darle seguimiento y esa denuncia puede ser atendida. Y, por otro lado, la política pública de prevención con autoridades municipales que tienen contacto directo con la ciudadanía, como certificación de sus áreas, cero tolerancias a la corrupción, señalización, esa sería prácticamente la propuesta”.

Enseguida la Secretaria Técnica del Órgano de Gobierno del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, M.A. Claudia Adriana Valdés López, comentó que, en la propuesta para ocupar el cargo de Subdirector de Vinculación con el Sistema Nacional y Sistemas Municipales, dentro de la dupla, se encuentra el Maestro Vicente Martínez Iniesta, a él se le convocó al igual que a todos los postulantes al cargo, sin embargo a la hora no asistió, entonces se tendría por presentada su postulación.

Continuamos con las siguientes propuestas, al cargo de Director General de Política Anticorrupción solicitamos la presencia de María de Jesús Pineda Vargas por favor. En uso de la palabra el Maestro Javier Vargas Zempoaltecatl, Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, establece la siguiente interrogante: ¿qué me puede platicar acerca de la reforma anticorrupción en México?, a lo que la aspirante María de Jesús Pineda Vargas, respondió: “Es algo muy importante para impedir la corrupción, ya tiene desde el 2017 que se inició con esta modalidad”. De nueva cuenta el Maestro Javier Vargas Zempoaltecatl, Secretario de la Contraloría del Gobierno de la Entidad Mexiquense plantea otra cuestión a la aspirante: ¿qué destacaría de esta reforma, cuáles son los puntos torales de esta

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
FECHA: 24 DE JUNIO DE 2019.
NÚMERO: SAEMM/OG/SES/EXTR/03/2019.**

reforma?, ¿lo más importante para usted como ciudadana, servidora pública?, veo que es Maestra en Administración Pública... ¿Sabe usted qué es una reforma estructural, y sabe que a nivel internacional, la ley ha sido reconocida por sus puntos novedosos, a usted cuál le ha llamado la atención?; a lo cual la entrevistada María de Jesús Pineda Vargas respondió: “Aquí lo más importante es que debe haber una reforma en todas las leyes para evitar la corrupción en el gobierno”.

Posteriormente la Secretaria Técnica del Órgano de Gobierno del Sistema Anticorrupción del Estado y Municipios, M.A. Claudia Adriana Valdés López, solicita la presencia de la Maestra Sonia Isela Díaz Manjarrez, que también es postulante al cargo de Director General de Política Anticorrupción. Por tal razón el Maestro Javier Vargas Zempoaltecatl, Secretario de la Contraloría del Estado de México e integrante del Órgano de Gobierno del Sistema Anticorrupción del Estado de México, pregunta lo siguiente: ¿qué nos podría contar sobre la Reforma Anticorrupción en México?, a lo que la Maestra Sonia Isela Díaz Manjarrez, expuso: “Es un gran avance que ya se tengan establecidos lineamientos, normatividad, de cómo manejar el tema de combatir y abatir la corrupción, sin embargo, todavía hay varias acciones que consolidar”. Acto seguido, el titular de la Secretaría de Contraloría de la entidad, el Maestro Javier Vargas Zempoaltecatl, menciona lo siguiente: para usted ¿cuáles son los puntos más importantes de la reforma anticorrupción en México y qué propondría, de lo que ya está, cuál sería lo más importante, y cuáles serían los aspectos que faltan?, a lo que la Maestra Sonia Isela Díaz Manjarrez, respondió: “Desde mi punto de vista, lo más importante es la alineación en donde todas las entidades trabajemos de manera coordinada, que nos empatemos en las modalidades de atender la problemática que existe. ¿Qué propondría?, que los organismos, que los entes que trabajan estos mecanismos sean más agresivos, determinantes, que se generen políticas públicas que efectivamente logren identificar, persuadir, prevenir, disuadir las malas prácticas

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
FECHA: 24 DE JUNIO DE 2019.
NÚMERO: SAEMM/OG/SES/EXTR/03/2019.**

que existen en cuanto al desarrollo de los servidores públicos”. Continuando con el diálogo el Maestro Javier Vargas Zempoaltecatl dijo: para concluir, el cargo por el cual usted está concursando es la Dirección General de Política Anticorrupción; usted en esa alineación de la que hablaba, ¿En qué consistiría?, en uso de la palabra la Maestra Sonia Isela Díaz Manjarrez, expuso: “En generar políticas públicas de manera coordinada con el Sistema Nacional Anticorrupción y que podamos permearla hacia los municipios, de tal manera, que a partir del estudio, investigación y análisis, estemos trabajando bajo el mismo lenguaje y estrategias considerando las particularidades del municipios”.

Continuando con el desahogo de las exposiciones, la Secretaria Técnica del Órgano de Gobierno del Sistema Anticorrupción del Estado y Municipios, M.A. Claudia Adriana Valdés López, da a conocer que, el siguiente aspirante es a cargo de las Subdirección de Diseño de Políticas, solicitando para ello, la presencia del aspirante, Maestro Sergio Palma González. En uso de la voz, interviene la Maestra Zulema Martínez Sánchez, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, planteando lo siguiente: ¿Cuál sería una política que pudiera destacarse de una manera con un lenguaje ciudadano para efectos de lo que es la anticorrupción, transparencia y el tema que nos reúne a todos?, a lo que el Maestro Sergio Palma González, manifestó: “Efectivamente a veces la simpleza del lenguaje y la comunicación con el ciudadano es fundamental para el éxito de una política. Hoy en día tendríamos que rescatar una política cuya cosa pública como se dice, pudiera generar una identidad con el ciudadano, tendría que ser la política de recobrar confianza. Hoy en día la corrupción y sus derivados como el soborno y demás, han mermado la confianza y la credibilidad en las intuiciones públicas; me parece que, ahora las políticas que identifican muy fácilmente al ciudadano tienen que ver con una política pública de generar confianza”. De nueva cuenta la

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
FECHA: 24 DE JUNIO DE 2019.
NÚMERO: SAEMM/OG/SES/EXTR/03/2019.**

Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, la Maestra Zulema Martínez Sánchez, interrogó lo siguiente: además de esa política para recobrar la confianza del ciudadano, ¿qué otra política podría ser la fundamental para que pudiera operar este sistema estatal y los municipales?; en uso de la palabra el Maestro Sergio Palma González, agrego: “En la experiencia que he tenido en el diseño de varias políticas, me parece fundamental un diagnóstico, para ubicar el tema del problema público que vivimos hoy en día, tanto la formulación y la decisión; tiene que ver con identificar los riesgos que tienen los factores proclives al servicio público. Esto quiere decir que tendríamos que orientar políticas públicas a atender esos factores proclives a la corrupción, a la ilegalidad, y me parece que esas políticas públicas pudieran tener un margen de éxito en función de que derivan de un diagnóstico que está orientado a identificar los riesgos que tienen las organizaciones hacia dentro. En función de esta pregunta, tendríamos que generar políticas con correctos diagnósticos sustentados en una identidad claramente definida en hechos proclives a la corrupción.”

Acto seguido, la M.A. Claudia Adriana Valdés López, en su calidad de Secretaria Técnica del Órgano de Gobierno del Sistema Anticorrupción del Estado y Municipios, presenta a la siguiente aspirante, la Licenciada Irma Carbajal Coria, Licenciada en Derecho y Maestra en Administración de Capital Humano. En uso de la palabra, la Maestra Zulema Martínez Sánchez, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, comenta: únicamente una pregunta, igual como se lo comenté al candidato previo sencilla, alguna política que pudiera diseñarse, a su criterio, que pudiera destacarse en el ámbito en el que estamos enfocados en el Sistema Estatal Anticorrupción, ¿cuál pudiera ser en un lenguaje no tan complicado?, en uso de la voz la Maestra Irma Carbajal Coria, respondió: “La

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
FECHA: 24 DE JUNIO DE 2019.
NÚMERO: SAEMM/OG/SES/EXTR/03/2019.**

política sería sencilla y a lo mejor con un tema de “Todos Juntos contra la Corrupción”, para sumar esfuerzos de autoridades y ciudadanía, y no solamente dejarlo en el ámbito puramente de gobierno, sino sumar esfuerzos, juntarlos.”; de nueva cuenta interviene la Maestra Zulema Martínez Sánchez, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios: en este ámbito, hablando de las políticas públicas, ¿qué políticas públicas serían las primeras que diseñarías o se tendrían que meter ya en la agenda de este Sistema Estatal Anticorrupción?, a lo que la Maestra Irma Carbajal, respondió: “La primera sería para ingresarla al sistema; cero tolerancia, cero corrupción, cero manejo externo, cero recomendaciones, cero intervención de cualquier ente de gobierno ajeno a lo que es el Sistema Estatal Anticorrupción”.

Derivado de lo anterior, la Maestra Palmira Tapia Palacios, presidenta del Órgano de Gobierno del Sistema Estatal Anticorrupción dijo: “con esta última entrevista concluiríamos esta ronda de intervenciones de aspirantes a diversos encargos de la Secretaría Técnica”, por lo que, solicito a los integrantes del Órgano de Gobierno deliberar sobre las propuestas que hemos conocido, previamente con la condición curricular que ya cada uno ha tenido oportunidad de revisar.

Minutos después, la Maestra Palmira Tapia Palacios, presidenta del Órgano de Gobierno del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México y Municipios, reanudó la Sesión del Órgano de Gobierno, una vez que, los integrantes de dicho Órgano del Sistema Anticorrupción del Estado estudiaron las propuestas, llegaron al siguiente:

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.**

FECHA: 24 DE JUNIO DE 2019.

NÚMERO: SAEMM/OG/SES/EXTR/03/2019.

ACUERDO SAEMM/OG/SES/EXTR/03/V/2019

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Órgano de Gobierno presentes, los siguientes nombramientos:

Para el jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos, la propuesta aprobada es el Lic. Marco Antonio Calvo Sánchez.

Respecto a la Dirección General de Vinculación Interinstitucional, la propuesta aprobada es el L.C.P. y A.P. Carlos Alberto Nava Contreras.

Para la Subdirección de Vinculación con el Sistema Nacional y Sistemas Municipales Anticorrupción, el L.C.P y A.P. Germán Sandoval Navarrete.

Para la Dirección de Políticas Anticorrupción, la Maestra Sonia Isela Díaz Manjarrez.

Y para la Subdirección de Diseño de Políticas Públicas, el Maestro Sergio Palma González.

Acto seguido la Maestra Palmira Tapia Palacios, presidenta del Órgano de Gobierno del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México y Municipios, solicitó a la Secretaria Técnica haga las notificaciones correspondientes a estos ciudadanos, con efectos a partir del próximo primero de julio de 2019; así como continuar con el desarrollo del orden del día.

En uso de la palabra la M.A. Claudia Adriana Valdés López, en su calidad de Secretaria Técnica del Órgano de Gobierno del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, procede al siguiente punto del orden día, es decir al Cierre de la sesión. Una vez agotados todos los puntos, se da por concluida la presente Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno, siendo las catorce horas con cuarenta y nueve minutos del lunes veinticuatro de junio del año en curso, firmando al margen y al calce las y los que en ella intervinieron.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
FECHA: 24 DE JUNIO DE 2019.
NÚMERO: SAEMM/OG/SES/EXTR/03/2019.**

**LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA
EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO**

Palmira Tapia Palacios
Presidenta del Comité de Participación Ciudadana y
del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva
[Rúbrica]

Fernando Valente Baz Ferreira
Auditor Superior de Fiscalización del
Estado de México
[Rúbrica]

José de la Luz Viñas Correa
Fiscal Especializado en Combate a la
Corrupción
[Rúbrica]

Javier Vargas Zempoaltecatl
Secretario de la Contraloría del Poder
Ejecutivo del Gobierno del Estado de
México
[Rúbrica]

Palemón Jaime Salazar Hernández
Magistrado Representante del Consejo
de la Judicatura del Poder Judicial del
Estado de México
[Ausencia Justificada]

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
FECHA: 24 DE JUNIO DE 2019.
NÚMERO: SAEMM/OG/SES/EXTR/03/2019.**

Zulema Martínez Sánchez
Comisionada Presidenta del Instituto de
Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos
Personales del Estado de México y
Municipios
[Rúbrica]

Myrna Araceli García Morón
Magistrada Presidenta del Tribunal de
Justicia Administrativa del Estado de
México
[Rúbrica]

Claudia Adriana Valdés López
Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción
del Estado de México y Municipios
[Rúbrica]

Esta hoja corresponde a la Tercera Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios de fecha veinticuatro de junio de dos mil diecinueve.